

Acta 070
sesión Extraordi-
naria.
Extraordinaria 39
17-01-2013

En la Ciudad de Juchipila, Zaca-
tecas el día 17 de enero de 2013, se reu-
nieron los integrantes del H. Ayuntamiento en
el Salón de Cabildo de la Presidencia -
Municipal para celebrar una Sesión Extraor-
dinaria con carácter de urgente, regida - -
bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Instalación legal de la Sesión
- 3- Análisis y en su caso determinación del
estado que guarda la adquisición del - -
camión recolector de basura.
- 4- Solicitud por parte de la cadena comer-
cial OXXO SA. de CV, para la autori-
zación de apertura de establecimiento
en un domicilio ubicado en Carretera
Guadalajara - Saltillo Km. 126, con giro
de "Tienda de Conveniencia".
- 5- Asuntos generales.
- 6- Clausura de la Sesión.

El Lic. Fernando Villalpando dice
que antes de iniciar la Sesión, comenta -
que por protocolo a tratar en el orden
del día, cree que en toda Sesión de -
Cabildo debe haber asuntos generales, aunque
no haya ninguno pero por protocolo de la -
convocatoria debe haber, poniéndolo a conside-
ración del pleno.

El Secretario de Gobierno somete
a votación se agregue a la Sesión de
Cabildo el punto de asuntos generales,
siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno procede a redirigir el pase de lista estando ausentes los Regidores C.C. Profas Antonio Mercado y Magarita Pías quienes justificaron su inasistencia anticipadamente.

Punto No. 2.

Siendo las 13:18 horas el presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

Participa el Presidente Municipal quien dice que el tema del camión recolector se ha echo un poco difícil, la empresa se vio afectada por la Secretaría de Hacienda por unos adeudos que tiene con el INFONAVIT, ahorita tenemos un acuerdo con ellos, vamos a sacar el chasis de la concesionaria pero con un convenio, la empresa Salazar equipos se compromete a entregarnos el equipo a más tardar en 8 días, de esa manera yo liberaré el recurso, no sé ustedes como lo vean, quisiera tomarlos en cuenta porque desde un principio el acuerdo salió de aquí.

El M. Voz. Lis Said Cortés dice que viendo la situación que se prevé y tenemos la incertidumbre de como vamos a pagar: hacen unos cheques a nombre de un tercero, pero la ley de adquisiciones en su artículo 166, pe-

más no de obligaciones de nada; las cuentas de esta persona fuerón congeladas por la Secretaría de Hacienda, se va a hacer el pago directamente al proveedor del Chasis, administrativamente no causa ningún problema, pero por esa situación se hace ese adendum indicando que se va a pagar el chasis a otra empresa porque él no tiene la capacidad de hacerlo, porque la licitación la ganó Salazar Equipos, lo ideal es que se paga a ellos, pero haciendo una especificación haciendo del conocimiento que el Chasis sale a nombre del Municipio, el costo inicial que nos habían dado del Chasis era de 54,500.00 dólares y el precio que nos cotizaron es aproximadamente 52,000.00 dólares, está un poco más barato como se va adquirir.

al Lic. Fernando Villalpando pregunta si se analizó todo el aspecto legal, de acuerdo a que lo que maneja la Ley de Adquisiciones del Estado; la Auditoría Superior del Estado cuando tenga que venir a fiscalizar este recarso va a revisar por qué razón no se dejaron en el expediente técnico las garantías, comentando que es observable.

al Mtro. Luis Said Cortés comenta que se tiene la fianza de vicios ocultos.

el Lic. Fernando Villalpando dice que esa fianza de vicios ocultos, inclusive no tendríamos que llegar a demandas, ese vicio oculto y esa fianza es para garantizar un incumplimiento de contrato, cuando la Auditoría Superior del Estado

venga a revisar, preguntará por qué razón se compró en partes lo que te debieron haber entregado en un total una unidad, cuando tú tenías esa garantía de vicios ocultos que pudiste haber hecho válida en beneficio del municipio por qué razón están triangulando la ejecución de un recurso cuando se tenía esos vicios ocultos garantizados y pudieron evitarse algunos problemas, yo sí considero que deben hacer ese tipo de observaciones sobre todo en el ámbito legal, porque a quienes ustedes están eximiendo de una responsabilidad a la Empresa, ellos se liberan dándonos en pedazos un camión, cuando se adquirió, fue un camión recolector de basura con tales condiciones especificadas en el catálogo informativo de lo que estábamos comprando, si a nosotros nos mandan un pedazo de camión y a los ocho días otro, ¿cómo van a ensamblar ese camión? ¿cómo nos van a garantizar que la calidad sea como lo especifican en el expediente técnico? Si va a haber un tercero que va a intervenir en esa negociación directa, no sé si ya lo contemplaron.

El presidente Municipal que se está haciendo la triangulación, la concesionaria nos está ayudando para protegernos de alguna manera, yo me comprometí con la concesionaria a entregarles los \$600,000.00 nos dicen que en ocho días entregan el camión, queremos asegurar para que esa persona a raíz de sus problemas económicos no se vaya a ir a otro

mantenido, una vez que ellos me entreguen a mí el chasis armado, procederemos a hacer efectivo el pago a la concesionaria.

El Lic. Fernando Villalpando dice que cuando el camión se vaya a entregar, reúna todos los requisitos.

Responde el presidente municipal que el camión debe cumplir todas las características de la licitación.

Manifestando el Lic. Fernando Villalpando que el Departamento Jurídico debe hacer un convenio con el contratista directo, para no liberarles sus vicios ocultos que tiene.

El M. D. Luis Saíd Cortés dice que se comentó con la Asesor Jurídico, se va a levantar una observación ante la función pública, como mal proveedor está incumpliendo en tiempo y forma.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD que se haga el pago del chasis con la concesionaria.

Punto No. 4.

Respecto a este punto del orden del día, fue acordado por el pleno se reforme en la siguiente sesión de cabildo, con la intención de poder platicar con los interesados.

Punto No. 6.

Participa el Profr. Armando Espanza,

Presidente del Patronato de la Feria Regional "Juchipila 2013," agregando que la propuesta que habian hecho para que se eligiera el Contador del Patronato, informando que la Contralora del Patronato de la Feria Regional "Juchipila 2013," siendo la Lic Esmeralda Paz -- López, informando además de detalles que se han tenido con comerciantes, sobre todo con los comerciantes establecidos.

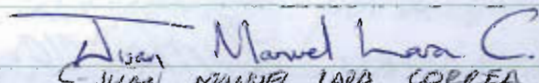
Comenta el Lic Fernando Villalpando que las experiencias pasadas nos dijeron que los Juegos ventan, se establecían y firmaban cheques sin fondos, al otro año -- ventan y nunca pasaba nada, sugiriendo al Patronato de la Feria que no tengan ese -- tipo de problemas, es triste como la gente no paga, comentando que se hace una mala costumbre, dice que no le gustaría -- encontrar un informe del Patronato donde nos diga que personas no quisieron pagar, se los transmito porque eso hemos encontrado ~~todos los años~~.

El Co. Pedro Rodriguez informa que ~~todos~~ pagaron por adelantado.

Siendo 13:18 horas del mismo día, el Presidente Municipal declara legalmente clausurada la Sesión validando los acuerdos que de la presente emanen.



MANUEL ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


JUAN MANUEL LARA CORREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MIA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

BIL. ZHÉSAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SPA. IMELDA LIMÓN ENRÍQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA OREGÓN FLORES

SPA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

LR. FERNANDO VILLALPANDO HARO

SPA. ENEDINA VELOZ PAÑUELOS

C. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

C. ISAÍAS HURTADO SALAZAR

PROFR. AUDEL CERVANTES GARCÍA

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL